



**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud  
Animal**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA  
SALUD ANIMAL**

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades  
el **27 de enero de 2025**

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal <sup>1</sup>**

**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**

**Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre 2025-2  
que inicia actividades el 27 de enero de 2025**

|  |    |
|--|----|
| OFERTA.....  | 2  |
| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.....   | 2  |
| DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS .....   | 3  |
| ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE). ..... | 3  |
| 1.a. Registro de aspirantes .....  | 3  |
| 1.b. Envío de documentos Administrativos en línea .....  | 3  |
| Cuadro 1. Documentos administrativos .....   | 4  |
| 1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea .....  | 6  |
| Cuadro 2. Documentos académico-administrativos .....   | 7  |
| Aclaraciones y dudas:.....   | 8  |
| ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 9   |    |
| 2.b. Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia .....   | 9  |
| 2.c. Entrevistas ante un Subcomité de Admisión .....   | 10 |
| ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....   | 10 |
| ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE .....   | 10 |
| NOTAS .....  | 11 |
| CALENDARIO .....   | 12 |
| INFORMES GENERALES .....   | 14 |

## **OFERTA**

---

El Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Medicina y Salud Animal
- Producción y Economía Pecuaria
- Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Salud Pública
- Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

## **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal que se encuentra disponible en: <https://saludanimal.posgrado.unam.mx/> , para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

### **ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).**

**1.a. Registro de aspirantes:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

**1.b. Envío de documentos Administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”)**.
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

| Documento   | Consideraciones adicionales   |
|---|---|
| <b>1. Acta de nacimiento*</b><br>Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.                         |   |
| <b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b><br>Con fecha de emisión no mayor a 6 meses. | Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.<br><br>Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a> |

| Documento   | Consideraciones adicionales  |
|---|--|
| <p><b>3. Identificación oficial vigente</b></p> <p>Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>  | <p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>  |
| <p><b>4.</b> En caso de ingreso con estudios previos de maestría: <b>Grado de maestría*</b> en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, en medicina veterinaria y zootecnia o en alguna disciplina afín al área de las Ciencias Biológicas, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): <b>título de licenciatura*</b></p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p> | <p>En caso de no contar con el Título de licenciatura/ Grado de maestría, podrá presentar provisionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio/ copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio.</li> <li>- <b>Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que ya está titulada(o), emitida por la institución de procedencia/ copia certificada del acta de examen de grado en la que se indique que está graduada(o), emitida por la institución de procedencia.</li> </ul> <p>Entrega de <b>Título/ Grado **</b> en Etapa 4.</p> |
| <p><b>5.</b> En caso de ingreso con estudios previos de maestría: <b>Certificado de estudios de Maestría*</b> (que conste haber concluido el 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (Doctorado</p>  | <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p>  |

| Documento  | Consideraciones adicionales  |
|--|--|
| <p>directo): <b>Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

\* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

**Cuadro 2. Documentos académico-administrativos**

| Documento   | Consideraciones adicionales  |
|---|--|
| <p><b>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.***</b><br/>                     Aspirantes Nacionales:<br/>                     \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes Extranjeras(os):<br/>                     150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio de su interés.</p> | <p>Al finalizar el registro, entre el 06 y el 19 de agosto se enviará al correo electrónico de la persona aspirante, la información necesaria para realizar el pago correspondiente.</p> |
| <p><b>2. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores**</b> para personas aspirantes extranjeras</p>  | <p>Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios</p>     |
| <p><b>3.</b> En caso de poseer la <b>constancia de inglés**</b> con al menos 450 puntos del TOEFL emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM. (Si no la presenta en el sistema deberá realizar el examen de inglés el 27 de septiembre de 2024 - ver Etapa 2).</p>  |  |
| <p><b>4.</b> Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar <b>Constancia de conocimientos de la lengua española**</b>, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM</p>   |  |
| <p><b>5. Comprobante “Formato de registro”</b> generado en el sistema, deberá estar firmado.</p>  |  |



| Documento  | Consideraciones adicionales                                     |
|--|---|
| 6. <b>Resumen del protocolo de investigación</b> , que incluirá los siguientes apartados: título, antecedentes, justificación, hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía, financiamiento, originalidad y cronograma, y debe ser avalado por la o el posible tutora o tutor principal, en un máximo de 12 cuartillas. |   |
| 7. <b>Carta de exposición de motivos</b> , dirigida al Comité Académico, solicitando el ingreso al Doctorado y campo de profundización profesional de interés.   |   |
| 8. <b>Carta compromiso de dedicación de tiempo completo</b> , con aval de la o del tutor que propone el o la aspirante para fungir como su tutora o tutor principal.   |   |
| 9. <b>Carta de un tutor del programa</b> , en la que manifieste su aceptación para fungir como tutora o tutor principal de la o del aspirante, así como el lugar en el que se llevará a cabo y la forma en la que se financiará la investigación del aspirante, en caso de ser aceptada(o).                                |   |
| 10. <b>Currículum Vitae</b> , actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM.  | En el caso de extranjeras(os), el RFC y CURP no son necesarios. |

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

\*\*\* En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: [pamela.egarcia@posgrado.unam.mx](mailto:pamela.egarcia@posgrado.unam.mx) de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

#### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions) , **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.  
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- **Con respecto a los documentos académico-administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: (55) 5623 0222. **El horario de atención** será de 09:00 a 14:00 horas (hora del centro de México) días hábiles. Por **correo electrónico** [sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx)

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso el 19 de septiembre de 2024 en la página: <https://saludanimal.posgrado.unam.mx/> . Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

### **2.a. Examen General de Conocimientos**

Las y los aspirantes que accedan a esta etapa presentarán el Examen General de Conocimientos el **26 de septiembre de 2024** (presencial). Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios a más tardar el **20 de septiembre de 2024**.

Notas:

- Las y los aspirantes que acrediten este examen pasarán a la siguiente etapa.
- Las y los aspirantes no residentes en México, presentarán dicho examen en línea en la embajada de México en el país donde se encuentre, para tener derecho a éste enviarán con anticipación el comprobante de pago al correo electrónico [sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx), en caso de ser aceptadas(os) entregarán el original del pago en la sede al momento de su inscripción.

### **2.b. Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés o en su caso aplicación de examen.**

Las y los aspirantes realizarán la aplicación del Examen MEPSI el martes **8 de octubre de 2024**, en horario por confirmar, recibirán las instrucciones después de haber realizado su examen general de conocimientos.

Las y los aspirantes deberán subir su constancia de examen de inglés al momento del registro, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM.

Aquellas personas aspirantes que no tengan constancia del idioma inglés, podrán presentar su examen el **27 de septiembre de 2024**, de **09:00h a 13:00h**, en la Facultad de Medicina

Veterinaria y Zootecnia. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan a la entrevista el **28 de octubre de 2024** a las 15:00h en la página: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>

### **2.c. Entrevistas ante un Subcomité de Admisión**

Del **12 al 14 noviembre 2024** se presentarán a la entrevista en la sede, horario y lugar indicado. La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 6 de noviembre de 2024.

**SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN ESTE INSTRUCTIVO.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.**

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptadas(os) a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## NOTAS

---

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante

instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.

- I. Días inhábiles: 16 de septiembre, 01 y 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 01 de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CALENDARIO**

| Actividad   | Fecha y Horario<br>(hora centro de México)   |  | Lugar  |
|---|--|--|--|
| Etapa 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Documentos Administrativos (Cuadro 1) | Desde las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto de 2024 (hora del centro de México)   |  | Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM<br><a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> |
| Etapa 1: Envío en línea de la documentación. Documentos Académico-Administrativos (Cuadro 2)                                      | Desde las 10:00 horas del lunes 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024 (hora del centro de México) |  | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>  |
| Etapa 2<br>Publicación del listado de aspirantes que cumplieron con requisitos documentales (Cuadro 1 y Cuadro 2)                 | 19 de septiembre de 2024.  | 15:00 horas                                      | <a href="https://saludanimal.posgrado.unam.mx/">https://saludanimal.posgrado.unam.mx/</a>  |
| Etapa 2<br>Examen General de Conocimientos  | 26 de septiembre de 2024   | 09:00 horas                                      | Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.   |
| Etapa 2<br>Examen de habilidades y no cognoscitivas   | Martes 8 de octubre de 2024  | Las y los aspirantes recibirán las instrucciones |  |

| Actividad   | Fecha y Horario<br>(hora centro de México)           |                 | Lugar   |
|---|--|-----------------|---|
| (MEPSI) y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés técnico en la disciplina                                   | Horario por confirmar                                | el 4 de octubre |   |
| Etapa 2<br>Examen de inglés. Excepto aquellos que validaron previamente su constancia en el Departamento de Inglés de la FMVZ | 27 de septiembre de 2024 de las 09:00H a 13:00 horas |                 | Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.  |
| Publicación de las y los aspirantes que continúan al proceso de entrevistas   | 28 de octubre de 2024 a las 15:00 horas              |                 | <a href="https://saludanimal.posgrado.unam.mx/">https://saludanimal.posgrado.unam.mx/</a>   |
| Etapa 2<br>Entrevistas  | Del 12 al 14 noviembre de 2024                       |                 | Unidad de Posgrado. 09:00 a 14:00 horas. De acuerdo al listado que se publicará en la página <a href="http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal">www.posgrado.unam.mx/saludanimal</a> |
| Etapa 3<br>Publicación de resultados  | 26 de noviembre 2024                                 |                 | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>   |
| Etapa 4. Entrega Documental (DESCARGA DE CITA)  | 11-12-13 de diciembre de 2024                        |                 | Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>                               |
| <b>Inicio del ciclo escolar 2025-2 lunes 27 de enero de 2025</b>  |  |                 |   |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS

## SERÁN INAPELABLES

### INFORMES GENERALES

---

#### **Secretaría Escolar de Posgrado**

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM  
Ciudad Universitaria, 04360, México, Cd. Mx.

Teléfono: (55) 56225854 al 57, fax 56162342.

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico:

[sespfmvz@unam.mx](mailto:sespfmvz@unam.mx)

#### **Secretaría Escolar de Posgrado**

Facultad de Estudios Superiores – Cuautitlán  
Km 2.5 carretera – Cuautitlán Teoloyucan,  
San Sebastián Xhala, CP. 54705

Teléfono: (55) 56231999, extensión 39405

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico:

[posgradofesc@cuautitlan.unam.mx](mailto:posgradofesc@cuautitlan.unam.mx)

#### **Secretaría de Enseñanza Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM**

Ciudad Universitaria, C.P. 04510  
Tercer Circuito Exterior, s/n, México,  
Cd. Mx.

Apdo. Postal 70-228

Teléfono: (55) 56228921

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Correo electrónico:

[jmadrid@iibiomedicas.unam.mx](mailto:jmadrid@iibiomedicas.unam.mx)

#### **Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal**

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,  
Unidad de Posgrado, Edificio "B" primer nivel,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, CD.  
MX.

Teléfono: (55) 56230222, extensión 80005

Correos electrónicos:

[sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 18 de abril de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN  
CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**